

DECRETO EXENTO N° 0684/2022
MARIA ELENA, 16-03-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 16 de marzo del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago de \$1.000.000.- en bencina de 97 OCT para vehículo Municipal KVRT10, para recargas de la cuponera Electrónica de los vehículos Municipales al Proveedor COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., Rut. 99.520.000-7.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum de Solicitud N° 3 de la funcionaria Patricia Álamos Jorquera de Renta.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. *(Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago de \$1.000.000.- en bencina de 97 OCT para vehículo Municipal KVRT10, para recargas de la cuponera Electrónica de los vehículos Municipales al Proveedor COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., Rut. 99.520.000-7.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.